

Guayaquil, 29 de mayo de 2000

Señores :

Junta General de Accionistas de Explotadora de caliza
Ciudad.

Señores Accionistas.

Segun designación que me hiciere el directorio como comisario de vuestra compañía y que de conformidad a lo que dispone el registro oficial 435 del 11 de mayo de 1.990, tengo a bien poner a su consideración el presente informe.

En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la compañía Explosa Explotadora de Caliza a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 1.999 me cumple informar a ustedes.

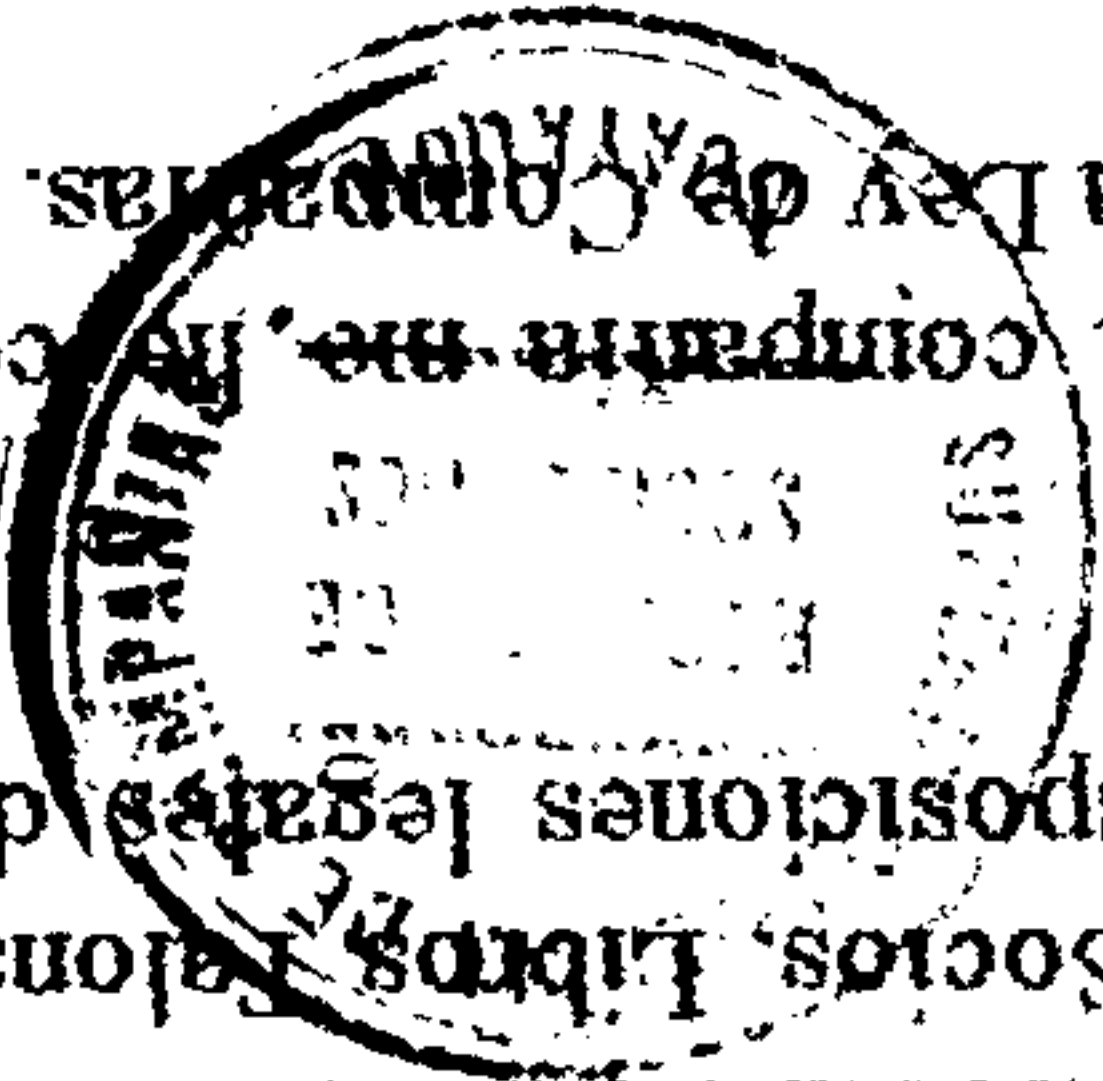
He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los libros principales de contabilidad y sus auxiliares, Los Libros Sociales, a saber: Libros de Correspondencia, libros de Actas de Junta General de Socios, Libros, Folios de Aportaciones; he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.

En el ejercicio de mis funciones de comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptos en el artículo n 321 de la Ley de Compañías.

Muy Atentamente.

Comisario

St. Gertrudis Baeza



26 JUN 2000